



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0018076/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita la designación interina de la Ing. Leonor Teresa VEGA, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Leonor Teresa VEGA acepta ser promovida mediante el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo – UNC (Res. 1222-HCS-2014);

Los informes del Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar interinamente a la Ing. Leonor Teresa VEGA (Leg. 47298) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Julio de 2017, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo – UNC (Res. 1222-HCS-2014).

Art. 2º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. Leonor Teresa VEGA (Leg. 47298), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICAS, a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía y mientras dure en el cargo o hasta el 31 de Julio de 2017, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).

Art. 3º.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Leonor Teresa VEGA (Leg. 47298), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICAS, desde la fecha de alta en el cargo que fuera designado en el Art. 1º de la presente Resolución, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0018076/2016

Art. 4º.- Instruir al Departamento MATEMÁTICAS, el llamado a Concurso de este cargo en un plazo no mayor a 60 días.

Art. 5º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que la agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual la agente designada tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 6º.- La Ing. Leonor Teresa VEGA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 7º.- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 9º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemáticas y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ÁNGEL H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 96 - H.C.D. - 2017

V.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

MBI/...
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

V.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.